



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 028/2020

Bahía Blanca, 26 de febrero de 2020

VISTO

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

El contenido de la Res CSU 981/19 Expte 3317/19, mediante la cual se crean 15 cargos temporarios de Ayudantes A, DS, y 3 cargos temporarios de Asistente de docencia, todos por 10 meses, para el Departamento de Ciencias de la Salud, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

Que ante el otorgamiento de una asignación complementaria de Asistente de docencia, la docente Silvina Agudo pide licencia en su cargo ordinario de Ayudante A DS como tutora de TUAT

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga de otorgar una asignación complementaria a la Lic Ruth Ortiz de Rosas

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic Ruth Ortiz de Rosas tiene experiencia como tutora en trabajo en terreno de la TUAT

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Docente Ruth Ortiz de Rosas LEG: 13445, como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Socio - fliar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el cargo de Ayudante "A" que deja por licencia la docente Silvina Agudo.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD